



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



CÁRCAR

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CONVENIO URBANISTICO AREA DE PLANEAMIENTO DESARROLLADO APD-2 DEL PGM DE CÁRCAR (Sector Industrial S-2 de las anteriores NNSS)

El Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2018, aprobó inicialmente la modificación del Convenio Urbanístico de planeamiento y gestión con las mercantiles Calderería y Transformados S.A, Maquinaria Ferlo S.A y Comantur S.L., para la regularización jurídica, urbanística y económica del área de planeamiento desarrollado APD- 2 del P.G.M de Cárcar, (Sector Industrial S-2 de las anteriores Normas Subsidiarias de Cárcar.)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de Julio, el expediente se somete a información pública durante veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Cárcar a 23 de Noviembre de 2018. La Alcaldesa. Doña M^a Teresa Insausti Sola.

